



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2011

En la Casa Consistorial de Lazkao, siendo las catorce horas y treinta minutos del día dieciséis de septiembre de dos mil once, previa convocatoria al efecto, se reúne la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Alcalde, Azeari Andonegi Beristain. Asisten los Concejales Haizea Mendia Insausti, Inazio Estensoro Eskisabel y Andoitz Garmendia Zubeldia.

No asiste el Concejel Kepa Goenaga Alikostes.

Actúa de Secretario Iñaki Eskisabel Zurututza.

Abierta la sesión por el Alcalde dice que, aun no estando incluido en el orden del día, le gustaría proponer el debate de la modificación de la hora de celebración de las Juntas de Gobierno Local.

Todos los asistentes acceden a debatir sobre el tema.

El Alcalde propone adelantar la hora de celebración de las Juntas de Gobierno Local, pasando de las tres y media a las dos y media de la tarde.

La Junta de Gobierno Local, con los votos favorables de todos sus miembros asistentes, aprueba la propuesta.

I.- ACTA ANTERIOR.-

Seguidamente, se somete a la consideración de los presentes el acta de la sesión celebrada el 2 de septiembre de 2011, resultando aprobada en la forma en que se halla redactada.

II.- FACTURAS.-

A continuación se da cuenta de las facturas llegadas últimamente al Ayuntamiento. Examinadas las mismas, se acuerda aprobar y abonar la relación de facturas nº 16 correspondiente al presupuesto del ejercicio 2011, que asciende a un total de DIEZ MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE euros y CUARENTA Y NUEVE céntimos (10.297,49 €), que se encuentra en su correspondiente expediente.

III.- AYUDAS DE SERVICIOS SOCIALES.-

A propuesta de la Comisión de Servicios Sociales, y una vez examinada la misma, la Junta de Gobierno Local adopta los siguientes acuerdos:

Servicio de Ayuda a Domicilio.-

...///...

- Exp. nº 11-11-003: Dar de alta en el servicio de ayuda a domicilio, 2 horas diarias, 2 días a la semana. La aportación de la persona beneficiaria será del 15% del coste del servicio.
- Exp. nº 11-11-002: Dar de baja en el servicio de ayuda a domicilio, por voluntad propia.

Drogodependencias, ayuda para el transporte.-

- Exp. nº 11-14-001: Conceder una ayuda económica de 28,00 € mensuales para el transporte.

Programa de Cooperación Norte-Sur.-

Una vez examinadas las solicitudes presentadas dentro del Programa de Cooperación Norte-Sur del año 2011, y a la vista de la propuesta de la Comisión de Servicios Sociales, la Junta de Gobierno Local, con los votos favorables de todos sus miembros asistentes, acuerda la concesión de las siguientes subvenciones:

| <u>SOLICITANTE</u> | <u>PROYECTO</u> | <u>SUBVENCIÓN</u> |
|---|--|-------------------|
| Padres Paules. Parroquia San Vicente de Paul. | Residencia Bethania, centro geriátrico en República Dominicana (Santo Domingo). | 4.500,00 € |
| Cáritas | Terminando el nuevo hospital de N'Dali (Benin). | 6.580,00 € |
| Delegación Diocesana de Misiones en San Sebastián | Proyecto de construcción de un muro de contención del edificio cocina-comedor y de dos cisternas de agua en la escuela de Ghiara (Rwanda). | 15.800,00 € |
| Monjas Cistercienses | Escuela San Ambrosio en Guanacaste (Costa Rica). | 6.580,00 € |
| Real Medicine Foundation Perú | Policlínico Peruano Americano en San Clemente (provincia de Pisco). | 5.354,00 € |
| Herriak elkarlanean | Construcción de un pozo y castillo de agua en Benin. | 10.116,00 € |
| Asociación Paz Ahora | Vacaciones por la paz. | 3.000,00 € |

IV.- SUBVENCIONES DE CULTURA.-

Beca Gerriko Ikerlan.-

Ante la propuesta realizada por la Comisión de Cultura relativa al pago de la primera parte de la Beca Gerriko Ikerlan correspondiente al año 2011, la Junta de Gobierno Local, con los votos favorables de todos sus miembros asistentes, acuerda el abono de dos mil quinientos euros (2.500,00 €) destinados a la Beca Gerriko Ikerlan.

Proyecto Mintzalaguna.-

Ante la propuesta realizada por la comisión de Euskera y Educación, de concesión al proyecto Mintzalaguna de la subvención correspondiente al periodo enero-junio de 2011, la Junta de Gobierno Local, con los votos favorables de todos sus miembros asistentes, acuerda la concesión de una subvención de cinco mil (5.000,00 €).

LAZKAOKO UDALA



AYUNTAMIENTO DE LAZKAO

...///...

V.- CIERRE DEL ACTA.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Alcalde da por finalizada la sesión cuando son las quince horas y treinta minutos, levantándose esta acta de la que yo, Secretario, doy fe.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large loop and a horizontal line.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Mans'.

